



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 439

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 20/08/2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 926, de fecha 15/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- Formulario de Requerimiento N° 126 de fecha 12-08-2015, Dirección de Obras,
- Ficha de Licitación N° 3704-40-L115, Adquirir 2 cámaras video Action Cam AS20 Sony o similar,
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-40-L115.
- Criterios de Evaluación N° 3704-40-L115.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LIMITADA, Rut: 96.678.350-8, por la compra de "**Adquirir 2 cámaras video Action Cam AS20 Sony o similar**", según listado de Formulario de Requerimiento N° 133 de la Dirección de Obras Municipales, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114.05.32			ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	\$ 268.940.-

Del Presupuesto Municipal del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

ACG/LSP/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.-